



POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acató una orden del Tribunal Electoral Federal para elevar los topes máximos de gastos de campaña para la elección judicial, donde candidatos a ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina y magistrados de Sala Superior del TEPJF tendrán un tope máximo de gastos de un millón 468 mil 841 pesos.

La modificación de los topes máximos de campaña se dio por una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que resolvió que el tope de gastos único aprobado hace unas semanas por el Consejo General del INE, por 220 mil 326 pesos, era insuficiente para los candidatos a juzgadores.

En sesión ordinaria de ayer, algunos de los consejeros del INE se mostraron en contra de la sentencia de la Sala Superior, toda vez que argumentaron que aumentar los topes máximos de gastos de campaña genera inequidad y pondrá en desventaja a candidatos con pocos recursos.

La consejera Dania Ravel dijo que "aumentar los topes de gastos beneficia a las personas más ricas que estén compitiendo por un cargo en el Poder Judicial". Y ahondó que eso es grave porque agranda la brecha de desigualdad



• **ACUERDO.** Los consejeros electorales tuvieron una sesión extraordinaria, en la que avalaron los nuevos límites de gastos.

#GASTOSDECAMPAÑA

AUMENTAN EL LÍMITE A \$1.4 MILLONES

Consejeros electorales dieron su aval para que aspirantes a ministros y magistrados utilicen más recursos

9

MINISTROS
INTEGRARÁN LA
NUEVA
CORTE.

entre las personas candidatas.

La consejera Claudia Zavala coincidió en que aumentar los topes rompe el piso de equidad en la elección judicial.

En este sentido, se avaló que en los 60 días de campaña, los candidatos por circunscripción plurinominal, es decir, quienes competirán por una magistratura

en las salas regionales del TEPJF podrán gastar hasta 881 mil 304 pesos; los candidatos a magistraturas de circuito judicial podrán gastar hasta 413 mil 111 mil pesos. Y, finalmente, los candidatos a jueces de distrito judicial podrán gastar hasta 220 mil 326 pesos.

Estos topes máximos de campaña para la elección judicial

5

MAGISTRADOS
TENDRÁ EL
TRIBUNAL DE
DISCIPLINA.



En las elecciones del Poder Judicial no hay financiamiento público ni privado, lo que genera desigualdad entre candidaturas'.

distan mucho de lo que el Consejo General había aprobado hace unas semanas, ya que se había fijado un tope único de gastos por 220 mil 326 pesos para todos los candidatos a juzgadores, desde ministros hasta jueces de distrito.

El consejero Jorge Montaña exhortó a las candidaturas a ser conscientes de que cada peso gastado se debe reportar ante la Unidad Técnica de Fiscalización, "en la lógica que cada gasto no reportado será sancionado".

Ayer, el INE también comenzó la capacitación para la fiscalización de recursos de los candidatos a juzgadores. ●